REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 0 5 AGO 2020

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00435 00

Como quiera que la liquidación de costas se ajusta a derecho, el Juzgado le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez